

Río Gallegos, 08 de marzo de 2018.-

VISTO:

El Expediente N° 73.622/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Carta Documento, mediante la cual el docente Jorge Hugo CORBELLA su renuncia a la institución, en virtud de haber accedido al beneficio jubilatorio, a partir del 01 de marzo de 2018;

QUE obra Nota N° 119/18 emitida por la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informando la situación de revista del docente involucrado;

QUE según lo establecido en el Estatuto de la UNPA, Artículo 82° inciso l) es facultad del suscripto aceptar las renunciaciones del personal docente y de administración y apoyo;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

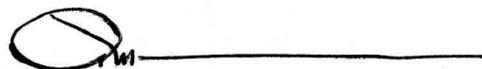
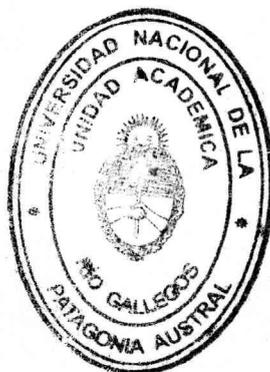
ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el docente Jorge Hugo CORBELLA (C.U.I.L. N° 20-04253147-3) al cargo docente de SEIS (6) horas cátedra de la División Recursos Naturales No Renovables de ésta Unidad Académica, a partir del 01 de marzo de 2018, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER los servicios prestados por el docente Jorge Hugo CORBELLA en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTÍCULO 3°.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 11 – Tesoro Nacional – Programa 16 – Proyecto 00 – Subproyecto 00 – Actividad 03 – Formación de Grado – Obra 00 – Inciso 01 – Partida ppal. 01 – Finalidad 03 – Función 04 - PRESUPUESTO 2018.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas para su Archivo.-

  
 Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG